

IDALIA VELAZQUEZ FONT, M.A.P.  
51 CALLE DE LA TANCA, APT.1  
SAN JUAN, PUERTO RICO, 00901  
939-413-4988,  
idalia.font13@gmai.com



17 de julio de 2023

Lcda. Gladys A. Maldonado Rodriguez  
Secretaria de la Legislatura Municipal de San Juan

Estimada secretaria Maldonado:

Agradezco la oportunidad que se nos da para someter comentarios basados en el borrador del P. DE O. NUM 53 SERIE 2022 - 2923, presentado por el Sr. Carlos R. Acevedo Acevedo y otros. El documento es la ORDENANZA, PARA ADOPTAR EL CODIGO DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN.

En mi caracter de residente y como administrador publico; luego de revisar el borrador tengo a bien informarle algunos comentarios a ser considerados por la Asamblea Municipal

En general el documento me parece uno muy serio y formal por cuando es facil de interpretar. Veamos el informe adjunto.

Atentamente,

IDALIA VELAZQUEZ FONT, M.A.P.

INFORME  
CODIGO DE ORDEN PUBLICO  
2022-2023

Artículo 1. 106 - Definiciones

(31) Presuncion Controvertible.

En el caso de multas por ruidos innecesarios no hay forma de medir el volumen de la musica por cuanto la multa puede ser refutada por los duenos del negocio, quedando el argumento en una cuestion de credibilidad. Baso mi argumento en multiples querellas que han sido intervenidas por ruidos innecesarios y aun el negocio sigue operando. No hay ninguna preocupacion de parte de los administradores ni duenos ya que estan en la seguridad de que dichas multas les seran removidas.

(39) Zona Escolar. Al presente no incluye el tipo de demarcacion fisica. o existen rotulos de Area escolar; ni lineas que indiquen hasta donde llegan los 100 metros del limite escolar en relacion a los bares donde se expiden las bebida alcoholicas. El caso de la Escuela Lincoln. Calle Norzagaray antes del Callejon de la Tanca.

Artículo 1. 108 Situaciones de Emergencias o Eventos Especiales

Durant las Fiestas de la Calle San Sebastian y dicho por la policia se permiten los niveles de la musica a niveles perturbantes. Esto debe ser controlado al momento de ser contratados. En paises mas grandes se pueden presentar 3 bandas en una misma plaza y ninguna musica altera el disfrute de la vida de los residentes. Es tiempo de civilizarnos.

Han habido permisos aparentementes otorgados por el municipio donde se permite musica en vivo en el callejon de la Tanca. El volumen es altisimo y cuando se les pide que lo bajen dicen "que ellos tienen permiso del municipio". Si estan ubicados en el callejon, a quienes no le permiten musica en vivo, los encargados alegan que no tienen nada que ver con esa promocion y que si la musica en vivo no baja el volumen de ellos, el comercio tampoco bajara la de ellos. Por tanto tenemos 5 diferentes tipos de musica A LA VEZ. FAVOR DE TOMAR ESTA INFORMACION PARA LOS EVENTOS ESPECIALES.

SUBTITULO II

DEBERES GENERALES

Artículo 1. 201 - Deberes de Toda Persona

(3) El apoyo que esperamos del Municipio se hace invisible cuando se trata del edificio ABANDONADO que ubica en la esquina del Callejon de la Tanca y la Calle San Sebastian, donde su techo colapso desde Maria, existen aguas negras en el patio, las cuales ofrecen un criadero de mosquitos y sabandijas y sus paredes y puertas estan en malas condiciones. Son notables la entrada y salida de ratas y los huecos en las esquinas dejan paso libre a cucarachas y otros.

Articulo 1.203. - Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Municipales.

En este caso, la policia contesta que no tienen policias, que el reten se encuentra solo y en muchas ocasiones NO CONTESTAN EL TELEFONO. En ocasiones les he citado el codigo y ni lo conocen alegando que no lo tienen en su estacion de Reten; y que las instrucciones alli son para dar boletos de estacionamiento. Es requisito que la policia conozca elCodigo.

Articulo 1.204 Derechos Constitucionales.

NOTA: En actividades concertadas la presencia policiaca caldea los animos. En estos momentos donde la policia en general ha estado parcializada en defender los "derechos de interes del capital" no es conveniente la presencia policiaca. Es mi sugerencia. De esta forma se lleva la actividad de forma pacifica. Si se necesita la policia se solicita.

## CAPITULO II

### DISPOSICIONES DE APLICABILIDAD GENERAL

#### SUBCAPITULO I

#### BEBIDAS ALCOHOLICAS, DERIVADOS DEL TABACO Y VAPORIZADORES.

Articulo 2.101. Horario de Venta y Expedicion de Bebidas Acoholicas.

Me parece bien el esfuerzo de reducir el horario de ventas de alcohol. Sin embargo, la adiccion al alcohol de puertorriquenos y extranjeros rebasa los controles que establece este estaturo.

La gente siempre va a beber... traeran el licor en sus bolsos y se iran a continuar la fiesta en la Perla donde la policia no entra. Me refiero entonces a que no tendremos la tan esperada convivencia del proposito de este mandato. Sin embargoo ademas de la buena idea de el cambio de horario es importante considerar la ubicacion de los negocios y la cultura del bebedor. Tambien la zona de la ubicacion tan cercana a las vivnedas siempre estara plagada de ALTAS VOCES SOECES DE AQUELLOS A LOS QUE SIGUIERON BEBIENDO PORQUE NO HABIA AUTORIDAD PRESENTE.

LA FALTA DE EDUCACION Y LA CULTURA DEL PUERTORRIQUENO HACEN DEL INDIVIDUO UNO DE TEMPERATURA FOGOSA. SU NATURRALEZA DE PAIS PEQUENO QUE UBICA ENTRE DOS ENORMES CONTINENTES LES HACE SENTIR COMPLEJO DE SUPERIORIDAD Y GRADEZA. ESTO ES:

1. Hablar en alto volumen para ser notados y sentirnos grandes.

2. Los visitantes a su vez como no ven control de urbanidad adoptan el mismo comportamiento convencidos de que en Puerto Rico se sienten libres porque pueden hacer todo lo que quieren Y NO HAY CONSECUENCIAS.

Como resultado de la intoxicación del alcohol y sin saber que nuestros edificios gigantes tienen una acústica resonante (según planteó la Realtor Blanca Gandía en una reunión de residentes, 2022); es entonces que eufóricos gritan y hablan tan alto que nos interrumpen EL DESCANSO y otras actividades que requieren concentración.

LA UBICACION DE LA CALLE TANCA.

1. Esta viene directamente del área portuaria, y tiende a verse, UN POCO ESCONDIDA. NO TIENE POLICIAS... LLEGA HASTA EL CALLEJON Y CUANDO ESTE CESA SUS OPERACIONES EL CRUZAR LA CALLE PARA LA PERLA (DONDE LUIS FONSI GRABO "DESPACITO ES SUFICIENTE PARA TERMINAR LA NOCHE HASTA LAS 4AM HORA EN QUE CIERRAN LOS NEGOCIOS Y EL "RIO DE GENTE BORRACHA" CRUZA POR LA TANCA. (YA NO SE DUERME MAS). TODOS A ORINAR LAS ACERAS, ETC, ETC, ETC. NO HAY UN POLICIA MIENTRAS SE EVACUA EL GENTIO.

COMO MANERA PREVENTIVA DEBEN UBICARSE ROTULOS GRANDES Y FACILMENTE LEGIBLES CON PROHIBICION DE HABLAR EN VOZ ALTA PARA EVITAR INTERRUMPIR EL DESCANSO Y QUE INCLUYA LAS PENALIDADES. La mayoría de jóvenes que llegan son menores de 21 años.

En ciudades como Viena las puertas de los negocios se cierran a las 10:00PM y el que quiere beber debe permanecer dentro del local a puerta cerrada. Ello le da carácter de privacidad al negocio y al lugar.

## SUBCAPITULO II

### CALIDAD AMBIENTAL

Artículo 2. 201 Ruidos Innecesarios Excesivos.

El perímetro de la calle Tanca, junto al Callejón de la Tanca está plagado de toda clase de ruidos, ya sea durante el día, la noche o de madrugada.

Personas que se emborrachan, gritan sus planes, sus pensamientos, sus regaños, sus insultos, sus ordenes de licor o comida, pelean a puños, agreden mujeres, transitan vehículos con equipo de música a decibeles que rebasan lo establecido por mucho; de día, de noche y de madrugada, motoras con ruidos ensordecedores que tenemos que soportar cuando llegan, durante el proceso de estacionarse y cuando encienden la motora para irse. Los locos y drogadictos además de gritar obscenidades a las mujeres acompañadas, provocan a su pareja para irse a los puños. Los últimos nos ofrecen el espectáculo nauseabundo de temblar sentados en las escaleras de las casas con el efecto de las drogas y cuando cae la noche se inyectan entre los carros y en las aceras.

Si hay una fiesta de cumpleaños los comenales y los invitados terminan cerrando la noche antes de cerrar las operaciones cantando todas las canciones de los establecimientos a toda boca en un alto volumen a todo grito y muy desafinados. En otras ocasiones hay competencia entre los establecimientos con distintas músicas todas a la misma vez.

El problema aca es que si la gente esta en la terraza afuera de los negocios ninguna persona que trabaje como "bartenders", duenos, meseros o gerentes, se atribuyen la responsabilidad de que bajen la voz porque tienen miedo de perder los clientes.

Otros ruidos son las plantas electricas que se encienden, automaticamente de noche cuando el local esta cerrado y durante sus operaciones hasta que se repone el servicio. Es incontrolable el exceso de ruidos diversos en el area del perimetro de los negocios en el callejon.

Por cuando si el proposito de este CODIGO ES ATEMPERAR OPERACIONES DE LOS NEGOCIOS Y BARRAS PARA MANTENER LA SANA CONVIVENCIA ENTONCES HABRIA QUE REGLAMENTAR PARA QUE OPEREN A PUERTA CERRADA. DE ESTA FORMA AL IGUAL QUE EN OTRAS CIUDADES MEDIEVALES EL RUIDO QUEDA AISLADO DE LA CALLE.

Entiendo como Servidor Publico que toda organizacion debe tener un compromiso social que en este caso no solo es por el ambiente limpio de ruidos innecesarios sino tambien de permitirnos VIVIR Y DISFRUTAR NUESTRA PROPIEDAD, segun lo establece la CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

Durante los pasados 6 anos de residir en la calle Tanca he visto tantas violaciones al codigo que he tenido que llamar a la policia cientos de veces. No me parece propio vivir asi.

Estos negocios pueden generar dinero para abrir otros locales segun mi conocimiento -por referencia-. Sin embargo invertir en sus locales para ampliar y mejorar sus facilidades sanitarias y preparar su local para operar a puerta cerrada eso se queda en el aire, porque los vecinos se lo aguantan todo. Son mas de 10 ESTATUTOS LEGALES QUE SE VIOLAN EN ESTOS NEGOCIOS NO SOLO ESTATALES SINO FEDERALES. A LA LARGA SALDRIA PERDIENDO EL MUNICIPIO POR DEMANDAS. TODO POR EL BENEFICIO ECONOMICO DE ALGUNOS.

RESPECTO AL MUNICIPIO Y A LA PARTICIPACION CIUDADANA, SOLO RESTA INSTAR AL MUNICIPIO A FISCALIZAR Y REUNIR LOS NEGOCIANTES PARA INSTARLES A OBEDECER LA LEY, COMO HACER QUE LOS CLIENTES LA RESPETEN Y HAGA REUNIONES PERIODICAS PARA EVITAR QUE NO LES IMPORTEN LAS MULTAS PORQUE ELLOS LAS VAN A ELIMINAR.

LA UBICACION DE ROTULOS FIJOS Y DE MATERIAL RESISTENTE COLOCADOS EN EL CAMINO POR DONDE PASA LA MAYORIA DE LOS TRANSEUNTES SERIA UN MEDIO DE CONTROL EFECTIVO SI INCLUYE LA INFORMACION DE LA MULTA Y LAS CONSECUENCIAS DE SER APRESADOS. TAMBIEN CAMARAS QUE FUNCIONEN PODRIAN DISUADIR LA DLEINCUENCIA.

Como nota al calce la policia alega que no tienen equipo para medir los decibeles. Ademas cuando la policia se retira del predio luego de indicar que se baje el volumen de la musica a los pocos minutos la vuelven a subir.

#### LA POLICIA

En general la participacion de la policia esta controlada por las indicaciones de supervisores. En ocasiones no estan para contestar las querellas y han sabido indicar que si no damos nuestros nombres no pueden hacer nada. Si lo damos entonces nos dicen que el juez no va a hacer nada.

#### LOS BANOS

Los negocios le niegan el uso de los banos a quienes no consumen. No hay casi banos publicos en la ciudad. Deben poner letrinas o eventualmente hacer mas banos publicos. Ello evitaria que orinen y defequen en las aceras aledanas.

#### RATAS

Se ven atravesando el callejon aun con los clientes y establecimientos funcionando.

#### LIQUIDOS CONTAMINANTES

El camion de la basura una vez vacia los recipientes de los restaurantes, deja una estela de agua pestilente por todo el vecindario.

#### TANGONES "CONWASTE"

Son utilizados por negocios, y cuando se llenan no cabe la basura y la tiran a la calle. Los vecinos no tienen donde depositar su basura domestica. Los establecimientos de comida no cumplen con los requisitos de tener suficientes recipientes con tapas. Los tangones de reciclaje no reciben envases de vidrio. Por que?

#### ESCOMBROS DE CONSTRUCCION

Estos son colocados indiscriminadamente en los tangones de la basura por los contratistas en vez de ser reportados al municipio para su deposicion.

#### DESAGUES EN LA CALLE

Hay varios en la calle San Sebastian hacia la esquina de la Calle Tanca.

#### LA PERLA

Nuestro vecindario de la Perla ha adquirido popularidad por cuando muchos turistas quieren visitarlo. Sin embargo es de conocimiento general que muchos de sus residentes son personas de escasos recursos. Tambien sabemos que el municipio tiene muchas necesidades y a la hora de evaluar las mismas debe considerar la salud y la vida de el sector de la Perla. Alli viven artistas, maestros, personas envejeciente y comerciantes que han tratado de desarrollar una economia aceptable. No obstante, es indispensable atender los asuntos de los hongos en los zaguanes, casas, escaleras, callejones, litoral marino, (arena) asi como los desagues que desembocan en la playa por falta de infraestructura. Que hacer y cuando?

#### PLAGAS

El edificio de la esquina Tanca con Sansebastian es un nido de ratas, aguas negras en al patio aledano al edificio del negocio EL ADOQUIN y la residencia del #303 C. San Sebastian. Su techo colapsado. En el mismo edificio en horas de la madrugada hombres se dedican a preparar cigarrillos de Marihuana y otros se inyectan abiertamente.

COLILLAS DE CIGARRILLOS.

Frente al restaurante DE AVERDURA, en Sol esquina Cruz existe una cantidad incontable de colillas de cigarrillos de la gente que espera el turno para obtener una mesa.

#### SUPLICA

Por todo lo anterior que aqui expongo y de lo cual -en su mayoría tengo conocimiento propio- y por el deber que me confiere la Ley 26 de 21 de Noviembre de 1941, a proveer mi experiencia como egresada de la Escuela de Administracion Publica para ayudar al Gobierno Municipal a alcanzar que los ciudadanos cumplan con el Codigo de Orden Publico; recomiendo:

UBICACION PERMANENTE DE UN POLICIA  
EN LA CALLE TANCA ESQUINA SANSEBASTIAN

y/o

QUE LOS NEGOCIOS DEI CALLEJON OPEREN A PUERTA CERRADA.

"Fe de errata"

Solo tuve 5 días para leer evaluar y redactar informe sobre el borrador del Codigo 2022 - 2023.

No llego correo electronico con la informacion solicitada a la Asamblea sobre el formato para los comentarios.

Por falta de tiempo para estudiar interpretar y comentar el borrador es posible que haya errores de redaccion.

Dia feriado me limito a comunicarme con el personal de la Asamblea Municipal ayer.

Hoy es dia de entregar este documento. Julio 18 de 2013.